

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Guadalupe y Calvo  
2019

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Guadalupe y Calvo, durante el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Impuestos	\$	5,349,000.00	
Contribuciones		-	
Derechos		1,314,900.00	
Productos		140,000.00	
Aprovechamientos		100,000.00	
<b>Total de Ingresos Propios</b>	\$		<b>6,903,900.00</b>
<b>Participaciones:</b>			
Fondo General de Participaciones	\$	48,147,125.57	
Fondo de Fomento Municipal 70%		9,169,014.46	
Fondo de Fomento Municipal 30%		3,794,185.58	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados		1,291,338.86	
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)		2,950,244.89	
Impuestos Sobre Autos Nuevos		1,203,897.00	
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos		2,826.14	
Cuotas de Gasolina y Diesel 70%		2,067,277.18	
Cuotas de Gasolina y Diesel 30%		333,995.35	
Fondo ISR		1,080,000.00	
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)		21,054,942.48	
<b>Total de Participaciones</b>			<b>91,094,847.51</b>
<b>Fondo de Aportaciones</b>			
F.I.S.M.	\$	140,278,616.92	
F.A.F.M.		37,839,896.66	
<b>Total de Aportaciones</b>			<b>178,118,513.58</b>
<b>Total Global</b>	\$		<b>276,117,261.09</b>